

PLAN GENERAL DE FORMACION DE AVEI

Introducción

La formación profesional es uno de los objetivos fundamentales de la Associació Valenciana d'Especialistes en Informació y, como tal se contempla en sus estatutos. Además, constituye uno de los ejes de la candidatura de la junta directiva actual, que se comprometió a impulsarla desde principios de solidaridad e integración.

En lugar de promover iniciativas de formación desde el primer momento, ha parecido más oportuno el análisis de las ofertas que hay en curso, tanto en la Comunidad Valenciana como fuera de ella y tanto en el marco de las instituciones públicas como de las empresas y centros privados. A continuación, se ha procedido a poner en relación las materias impartidas con la realidad de la práctica profesional y sus necesidades de actualización de conocimientos.

La oferta de AVEI resultante, que se presenta aquí, no constituye un programa académico ni trata de sustituir iniciativas de formación en marcha. Más bien hay que considerarla como una recomendación dirigida a instituciones, y empresas para que ajusten sus planes de estudios y sus ofertas a la realidad profesional en el ámbito del trabajo informativo.

Objetivos del plan general de formación¹

No puede haber formación sin un conocimiento de la realidad del medio, tanto en lo que se refiere a las condiciones sociales, culturales e históricas del país como al entorno político y normativo del trabajo en información.

2. Conocimiento de los procesos de producción de información en los diferentes ámbitos en que tiene lugar y con independencia de los medios en que se distribuye. Este conocimiento incluye el entrenamiento en técnicas que permitan la adecuada planificación, realización y comunicación de trabajos experimentales o experienciales.

3. Aprendizaje de las técnicas que engloba el ciclo de tratamiento de la información: adquisición y selección, registro y conservación, análisis y almacenamiento, recuperación y distribución. Especialmente interesante resulta el conocimiento del entorno de los usuarios y sus demandas.

4. Conocimiento de los desarrollos técnicos y las herramientas auxiliares del tratamiento de la documentación, para su correcta valoración e incorporación al trabajo especializado en información y para una mejor planificación de los recursos materiales disponibles.

5. Conexión del aprendizaje en el plano conceptual y teórico con la realidad del trabajo informativo.

6. Desarrollo de un espíritu colaborativo, que parta del entendimiento de los documentos como recursos que se administran y comparten. Además, conocimiento de la terminología específica del trabajo en información y de las terminologías empleadas por los usuarios, como garantía de acercamiento eficiente a sus necesidades de información.

Estructura del plan de formación

La propuesta de formación de la Associació Valenciana d'Especialistes en Informació se estructura en cuatro grandes áreas y, cada una de ellas, en un número variable de materias. Las áreas principales son:

1. Técnicas básicas en gestión de la información.
2. Ambitos de aplicación de la gestión de la información.
3. Conocimientos auxiliares de la gestión de la información.
4. Apoyo técnico a la gestión de la información.

La parte general es, fundamentalmente, metodológica, aunque incluye bloques de contenido conceptual:

- 1.01. Desarrollo histórico de la gestión de la información.
- 1.02. Conceptos fundamentales en biblioteconomía, archivística y documentación.
- 1.03. Métodos y fuentes de selección de documentos.
- 1.04. Estudios de usuarios y directorios de necesidades.
- 1.05. Análisis de peticiones.
- 1.06. Análisis documental.
- 1.07. Tratamiento automático de la información.
- 1.08. Recuperación de información.
- 1.09. Obtención de documentos.
- 1.10. Procesamiento adicional de la información.
- 1.11. Divulgación y publicidad de los sistemas de información.
- 1.12. Aspectos normativos de la gestión de la información.

Aunque el contenido de cada bloque es dinámico de forma que la evolución técnica permita actualizarlos con el transcurso del tiempo, la lista de materias puede considerarse cerrada.

Por el contrario, el bloque de materias que se agrupa en el área de los ámbitos de aplicación se espera que sea muy cambiante. No sólo el contenido de cada materia, sino la lista misma de temas están sujetas al ajuste entre las actividades de gestión de la información y la demanda social en nuestro medio.

Este segundo bloque se ha estructurado en función de los diferentes ámbitos que acogen el trabajo en gestión de la información, así como en relación con los diferentes entornos de producción y uso de información especializada. Agrupa las siguientes materias:

- 2.01. El trabajo informativo en las bibliotecas escolares e infantiles.
- 2.02. El trabajo informativo en las bibliotecas públicas.

2.03. El trabajo informativo en las bibliotecas nacionales.

2.04. El trabajo informativo en las bibliotecas especializadas.

2.05. El trabajo informativo en las bibliotecas universitarias.

2.06. El trabajo informativo en archivos históricos.

2.07. El trabajo informativo en archivos administrativos.

2.08. El trabajo informativo en archivos especiales.

2.09. El trabajo de referencia en centros generales y especializados.

2.10. Centros de información al ciudadano y divulgación de servicios.

2.11. Información en biología y ciencias médicas.

2.12. Información industrial.

2.13. Información estadística.

2.14. Información económica y financiera.

2.15. Información en las artes plásticas.

2.16. Información en las artes escénicas y los espectáculos.

2.17. Información musical.

2.18. Información audiovisual y cinematográfica.

2.19. Servicios de seguimiento de la actualidad.

2.20. Información legislativa.

En el área de conocimientos auxiliares se encuadran una serie de materias que tienen por objeto aproximar el trabajo informativo al entorno sociocultural de los usuarios de los diferentes servicios y, por otra parte, a la dinámica de consumo y producción de la información en las diferentes áreas.

3.01. Los acontecimientos históricos y su relación con los fondos de archivo.

3.02. Lenguas comunitarias.

3.03. Idioma y literatura valencianos.

3.04. Historia y crítica literarias.

3.05. Introducción a las lenguas clásicas.

3.06. La comunicación en ciencia y en la innovación tecnológica.

3.07. Dinámica de la producción y la distribución editoriales.

3.08. Terminología científica y técnica.

3.09. Problemas terminológicos de la información de actualidad.

Los conocimientos instrumentales sirven como apoyo técnico a las tareas de gestión de la información. Están relacionados sobre todo con

las actividades de automatización, aunque no exclusivamente.

- 4.01. Gestores de ficheros y sistemas relacionales de gestión de bases de datos.
- 4.02. Microinformática.
- 4.03. Sistemas de gestión documental.
- 4.04. Paquetes integrados de productividad personal.
- 4.05. Sistemas de procesamiento de textos.
- 4.06. Automatización de procesos bibliotecarios y redes de bibliotecas.
- 4.07. Telemática.
- 4.08. Sistemas de autoedición .
- 4.09. Almacenamiento electrónico de imágenes de documentos.

Articulación del plan del formación

La aplicación del plan de formación que AVEI recomienda tiene, en principio, dos grandes vertientes: en primer lugar, el respaldo a las iniciativas de formación ajenas a la asociación y, en segundo lugar, el desarrollo de cursos planificados, organizados y presupuestados desde la propia asociación.

Los cursos planteados por AVEI se articulan en tres tipos de iniciativas:

1. Elaboración de materiales de base.
2. Desarrollo de cursos presenciales.
3. Organización de estancias y prácticas.

1. Elaboración de materiales de base

Los materiales de base suelen acompañar a la documentación distribuida con ocasión de cursos, seminarios y otros actos. Además de los materiales aportados por las personas a cargo de estas iniciativas, AVEI elaborará materiales recopilatorios del estado de la cuestión en un área determinada. Los materiales de base pueden ser bibliografías críticas, revisiones, directorios, etc.

2. Los cursos presenciales: seminarios y jornadas técnicas.

Aunque se utilice el término de "curso" para referirse a los actos de formación, AVEI propugna el empleo de los seminarios como fórmula ideal de presentación de conocimientos. Un seminario se entiende como una propuesta docente en la que el trabajo en común de los responsables y los alumnos conduce al adiestramiento de éstos en la práctica de una disciplina.

Esto implica una orientación eminentemente práctica de las iniciativas, y exige especiales condiciones tanto de los responsables de los seminarios como de los entornos en que se imparten.

Por otra parte, se propone la convocatoria periódica de jornadas técnicas que, con menor carga organizativa, pueden reunir a las personalidades más relevantes en torno a un tema monográfico de interés por su actualidad o su importancia.

3. Las estancias y prácticas

Por si esto fuera poco, es necesario conseguir que la formación se complete en todos los casos con contactos más o menos prolongados con los centros en que se realiza el trabajo informativo. Por esta razón, un seminario debería completarse con prácticas a través de estancias en centros de actividad en las diferentes ramas del trabajo en información. Es responsabilidad de AVEI el suscribir conciertos y convenios con diferentes instituciones para posibilitar dichas estancias y también el sugerir convocatorias que permitan el contacto de las personas en formación con la realidad laboral

Por último, en relación a la participación en iniciativas ajenas y colaboración con instituciones, grupos y empresas, es necesario reiterar que AVEI aplica un principio de integración a la formación de profesionales. Ello se traduce, en primer lugar, en conseguir un trato de favor para los asociados que participen en aquellas iniciativas que se juzgue de interés. Por otra parte, también se ha de intentar que los asociados participen de los medios materiales y humanos puestos a disposición de la formación profesional genérica, mediante el establecimiento de los acuerdos oportunos.

Cualquier oportunidad puede ser provechosa para aumentar el grado de conocimientos y las aptitudes de los profesionales. Todo ello no hará más que dignificar nuestra especialización, capacitándonos para afrontar con las mayores garantías las demandas sociales de información estructurada, y contribuyendo a una mejor divulgación de nuestras actividades y un mejor aprecio por las mismas.

Carlos BENITO AMAT

Coordinador de Plan general de Formación de AVEI

¹ BOSCH i POU, Mercé: Els estudis de biblioteconomia i documentació i la configuració dels futurs professionals a l'Estat espanyol. ITEM (13):39-36, 1993